



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### ACTA NUMERO CINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las once horas con cinco minutos, estando presentes la coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Consejo de la Magistratura, Abg. Angelica Caniza, con la presencia de los siguientes miembros y representante: Abg. César Verdún, Lic. Jovino Pérez, Abg. Nadia Bareiro, Abg. Gustavo Gómez, Lic. Adelheid Humplmaier, Abg. Sanie Báez, la Sra. Clara Romero y el Sr. Félix Cáceres, ante la Srta. Lisa Brítez, secretaria del comité, para tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del día

- 1).- Aprobación del Tercer Informe Trimestral del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - SENAC. (julio, agosto y septiembre).
- 2).- Asuntos Varios.

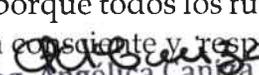
La coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, Abg. Angélica Caniza, saluda a los miembros del comité, dando inicio a la reunión prevista para el día de la fecha, y pone a consideración del orden del día, el cual fue aprobado.

- 1).- A continuación, la coordinadora del comité de rendición de cuentas, Abg. Angélica Caniza, pone a consideración el tercer informe trimestral del comité de rendición de cuentas al ciudadano - SENAC - de los meses de julio, agosto y septiembre de este año 2023, el cual fue remitido a los miembros del comité.

En este sentido el comité aprueba el Tercer Informe Trimestral del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que comprende los meses de julio, agosto, septiembre de 2023, el cual deberá ser remitido a la SENAC.

- 2).- En el segundo punto del orden del día, la coordinadora del comité de rendición de cuentas, Abg. Angélica Caniza, pone a consideración este punto.

En este punto, el Lic. Jovino Pérez, solicita el uso de la palabra y manifiesta que, en relación a la carga de la matriz que se completó para este informe trimestral, hubo un error por parte de un funcionario/a, la cual es responsable de la carga de una de las áreas, borró las informaciones cargadas, afectando a mi área, TIC, y propongo lo siguiente: que el jefe superior encargado hable con el/la funcionario/a que incurrió en el error, porque por lo visto no le interesa su trabajo, y que en todo caso que se le sancione. Además, de como dije, anteriormente afecto el trabajo de mi área, que con mucho esfuerzo, tiempo y atención se procedió a la carga de la información requerida en la matriz, y debido a este error se tuvo que volver a cargar, lo cual fue tiempo extra perdido debido a la sobrecarga de trabajo que actualmente estamos atravesando, e insisto que se debe prestar atención en la carga de la matriz, la persona encargada debe estar comprometida y ser responsable con el trabajo, además de sus otras tareas, porque todos los funcionarios hacemos distintos trabajos y lo desarrollamos en forma consciente y responsable.

  
Abg. Angélica Caniza

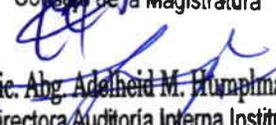
Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

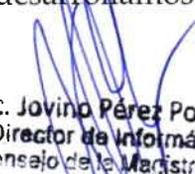
  
Abg. Nadia Bareiro Maidana  
Coordinadora de Gabinete  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. César Verdún Oviedo  
Director de Asuntos Jurídicos  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Sanie Báez  
Directora de Asesoría Académica  
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial del Paraguay

  
Abg. Gustavo Gómez Benítez  
Dirección de Comunicación Institucional  
Consejo de la Magistratura

  
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.  
Directora Auditoría Interna Institucional  
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

  
Lic. Jovino Pérez Portillo  
Director de Informática  
Consejo de la Magistratura

  
Félix J. Cáceres Bael  
Asistente de Presupuesto  
Consejo de la Magistratura

  
Clara Romero





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NUMERO CINCO

A su vez, varios de los presentes hicieron uso de la palabra, manifestando que en este caso en la carga de la matriz no tuvieron ese tipo de problemas, pero en otras ocasiones sí, y afectó en ese momento el buen trabajo de las áreas afectadas, que tuvieron que devolver a cargar toda la información, por ello entienden la preocupación del Lic. Jovino Pérez.

En otro orden toma la palabra la coordinadora del comité de rendición de cuentas al ciudadano, Abg. Angélica Caniza, la cual manifiesta que debemos elaborar el informe anual, en Word, detallando todo lo desarrollado en el año por cada dependencia.

Después de un intercambio de opiniones, se consensuó en la entrega del informe en fecha 30 de noviembre de 2023, en Word, en tamaño A4, y como base 15 páginas; aclarando que el informe también se usará en la memoria anual.

Además, se ha consensuado que la carga de convenios en el informe anual y en la carga de la matriz estará a cargo de la coordinadora de gabinete Abg. Nadia Bareiro.

La coordinadora del comité de rendición de cuentas al ciudadano, Abg. Angélica Caniza, hace uso de la palabra preguntando si hay otro punto que quieren tratar, a lo que respondieron que no; por lo que la coordinadora agradece el apoyo y el trabajo de todas las áreas, y por terminada la reunión.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Lic. Jovino Pérez Portillo  
Director de Informática  
Consejo de la Magistratura

Félix J. Cáceres Bael  
Asistente de Presupuestos  
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Bareiro Maidana  
Coordinadora de Gabinete  
Consejo de la Magistratura

Abg. César Verdún Oviedo  
Director de Asuntos Jurídicos  
Consejo de la Magistratura

Abg. Gustavo Gómez Benítez  
Dirección de Comunicación Institucional  
Consejo de la Magistratura

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.  
Directora Auditoría Interna Institucional  
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Cora Romero

Abg. Angélica Caniza

Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

Abg. Mgtr. Jennie Rojas  
Dicesse Técnico - Coordinadora Académica  
Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial del Paraguay



[Handwritten signature]